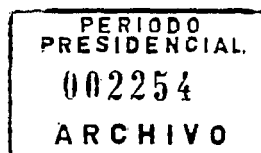


PRINCIPALES LOGROS DEL
SECTOR JUSTICIA EN 1992



1.- Reforma Judicial.

Durante 1992 se logró el encauzamiento de la Reforma del Poder Judicial en el camino que conducirá a la aprobación de la mayoría de los proyectos presentados por el Ejecutivo.

A través de un acuerdo entre el Gobierno y miembros del Senado se resolvió concentrar los proyectos en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara Alta. Para esto se retiraron los textos que se encontraban en la Cámara de Diputados y se enviaron, junto a otros nuevos, al Senado.

La Comisión de Constitución ya ha aprobado los proyectos correspondientes a Procedimiento Arbitral, Escuela Judicial y Escalafón, Carrera Funcionaria y Calificaciones de los Miembros del Poder Judicial.

Asimismo, se aprobó el procedimiento para abordar los proyectos sobre Tribunales Vecinales, Servicio Nacional de Asistencia Jurídica, Ministerio Público y Reforma a la Composición y Funciones de la Corte Suprema.

Posteriormente, se verá -de acuerdo a los cambios legales- lo que es necesario modificar de la Constitución Política para que las normas nuevas estén en consonancia con la Carta Fundamental.

2.- Plan Quinquenal del Poder Judicial.

En el marco del Plan Quinquenal de Mejoramiento de Recursos del Poder Judicial -impulsado por el Presidente de la República-, que tiene como propósito duplicar el presupuesto que recibía este sector al asumir el Gobierno Democrático, durante 1992 se incrementó en un 20 por ciento.

Para 1993, en tanto, se aprobó un 30 por ciento de aumento del presupuesto aludido, con lo que se cumple la mitad de lo previsto para cinco años.

En el Presupuesto de 1994, que se presentará este año, se contemplará un nuevo incremento. Y se espera introducir una norma transitoria en el Código Orgánico de Tribunales, de modo que se asegure el cumplimiento de la totalidad del Plan Quinquenal.

3.- Reajuste para los funcionarios del Poder Judicial.

El 31 de diciembre de 1992 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 3.058, sobre Remuneraciones del Poder Judicial. A través de esta iniciativa se elevó la remuneración bruta total de los magistrados y funcionarios judiciales, en un 18 por ciento para los jueces, un 14 por ciento para las asistentes sociales judiciales y en 9 por ciento para el restante personal del Poder Judicial.

4.- Avances en los Servicios dependientes del Ministerio de Justicia.

4.1.- Servicio Nacional de Menores:

La cobertura total de la red Sename aumentó de 48.782 plazas en 1989 a 54.150 en 1992, lo que implica un 12 por ciento. Se reorientó esta labor desde sistemas de internado masivo a programas abiertos con participación de la familia y la comunidad.

Se financiaron 65 proyectos alternativos de atención de niños, que permitieron prevenir delincuencia, trabajar con niños de la calle, adolescentes embarazadas y realizar diagnóstico ambulatorio.

Durante 1992 se logró disminuir en un 26 por ciento respecto de 1989 y en 9 por ciento en relación con 1991 el ingreso de menores a recintos carcelarios de adultos (8.396, en 1989; 6.255, en 1992).

Fueron capacitados 2 mil 232 funcionarios de la red en diversas especialidades, a través de 126 cursos, y distribución de manuales de autoformación para 5.580 personas.

Durante el año '92 se formuló en Proyecto de Ley Orgánica del Servicio, que contempla modificaciones tanto en los aspectos orgánicos como en la planta de funcionarios, proponiendo una ampliación y mejora de grados.

Se elaboró también un Proyecto de Ley que Modifica el Régimen de Subvenciones e Instituciones Colaboradoras de Sename, de manera de mejorar la atención en los centros, estableciendo nuevas modalidades de atención.

Habilitación de dos nuevos centros de tratamiento de menores.

- a) Centro de Observación, Tránsito y Diagnóstico, Lo Lillo: Durante 1992 se cambió la localización al sector Cerro Negro, San Bernardo. Propuesta adjudicada a la empresa Constructora Valle por un monto de M\$ 1.049.659. Se resuelven problemas de localización y uso del suelo.
- b) Centro Juvenil de Capacitación de Maipú: Obra terminada a fines de 1992 y en operación a cargo del Hogar de Cristo.

4.2.- Gendarmería de Chile:

La Ley Nº 19.195, del 13 de enero de 1993, incorporó al personal de Gendarmería al sistema de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

Durante el año '92 se trabajó en la elaboración de un nuevo Reglamento Carcelario. El texto se encuentra en la Contraloría General de la República para su toma de razón.

Gendarmería realizó diversas actividades relacionadas con el tratamiento de readaptación y reintegración social de los reclusos para disminuir la reincidencia criminógena.

Entre ellas se puede mencionar el Programa de tratamiento de reclusos, que puso en marcha 165 proyectos laborales, educacionales y asistenciales y su proyección a la microempresa, en prácticamente todas las unidades penales del país; y el inicio del proyecto de readaptación de internos procedentes del medio rural, en Vilcún y Til Til.

Descongestión de recintos penales, construcción y reparación de infraestructura.

- a) Colina II (2ª parte). Durante 1992 se terminó la 1ª etapa (obra gruesa). Propuesta adjudicada a la empresa Consorcio Colina por \$3.288.000.000. Fecha estimada de término: diciembre 1993.
- b) Reposición Centro Detención Preventiva de Puerto Aysén (2ª etapa). En 1992 se terminó 1ª etapa, obras exteriores. Término de la confección del proyecto de arquitectura e ingeniería en el primer trimestre 1993. Llamado propuesta e inicio de obra 2º semestre 1993. Plazo estimado: 300 días.
- c) Remodelación del Centro de Readaptación Social de Osorno: En 1992 se construyó el pabellón de reos. Durante 1993 se terminarán las obras de ampliación y remodelación, con la construcción de la Sala de Uso Múltiple, remodelación sección mujeres y otras obras complementarias.
- d) Centro Orientación Femenino de Concepción: Obra iniciada en diciembre 1992. Plazo 240 días y adjudicada a la empresa Mario Demarta por \$ 224.115.000.-

Reposición C.R.S. de Melipilla: Se prosigue gestión búsqueda de terreno apto para el recinto penal.

Construcción Centro Detención Preventiva Porvenir: Obra iniciada en diciembre de 1992. Plazo: 270 días, adjudicada a la empresa Constructora Navarro en \$ 173.438.000.-

- e) Ampliación del Centro de Readaptación Social de Antofagasta: obra iniciada en noviembre de 1992. Plazo: 150 días, adjudicada a empresa Aguilera en \$46.427.000.-

Ampliación C.R.S. de Chillán: en desarrollo proyecto de ingeniería y arquitectura. Se estima ejecución para 2º semestre de 1993.

- f) Construcción talleres y reposición línea de fuego C.R.S. Curicó: En ejecución, con retraso en su terminación por dificultades financieras de la empresa constructora. Se espera informe del Ministerio de Obras Públicas.

- g) Reparación C.R.S. Temuco: En desarrollo proyecto arquitectura e ingeniería en Ministerio de Obras Públicas. Se estima llamado a propuesta pública en 2º semestre 1993.

- h) Reposición C.D.P. Yumbel: Terminado el aporte sectorial de \$ 24.000.000.- Se continúa la obra con F.N.D.R.

- i) Comenzó la construcción de la Unidad de Seguridad para reclusos de alta peligrosidad. Está previsto que la obra concluya en el segundo semestre de 1993.

La Ley Nº 19.098, publicada en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1991, aumentó la Planta de Vigilantes Penitenciarios en 500 cargos, contemplados en el primer año de programa, faltando la creación de 1.730 para cumplir lo proyectado por el Gobierno en 1990.

Este programa contempla 2 mil 240 nuevas plazas para el cuatrienio 1991-1994. Para 1993 se contempla un aumento de 300 cupos.

Se ha desarrollado parte del programa de adquisición de equipos y sistema de seguridad necesarios para la vigilancia, tanto interna como externa de las unidades por parte de los funcionarios que laboran en la Guardia Armada, traslado de reclusos a los Tribunales y otras diligencias procesales.

4.3.- Oficina Nacional del Retorno.

En el marco del Programa de reinserción social y laboral de los retornados del exilio, se ha otorgado -a través de la Oficina Nacional del Retorno- beneficios de subsistencia a 6 mil 87 personas; de reinstalación, a 2 mil 937 personas; salarial, a 61 personas; de vivienda, a 336 personas; y otros beneficios, a 148 personas.

Se ha entregado aportes de salud a 6 mil 43 personas; complemento salarial para reinserción laboral, a 858 personas; para reinserción laboral básica, a 1.341 personas; créditos para microempresas, a 670 personas; becas de servicio universitario mundial, a 1.676 personas.

Asimismo, en cuanto a reinserción de menores, han considerado 74 becas universitarias; 66 becas preescolares; 388 becas de enseñanza básica y media; 227 becas de alimentación; 75 becas de apoyo especial; y 307 becas de apoyo al niño escolar.

Además, 805 jóvenes fueron incorporados a talleres de apoyo sicopedagógico, terapéutico y de reconocimiento del país; 57 jóvenes han sido apoyados con espacios de acogida y orientación vocacional.

Se cumplió la implementación de una agencia en Temuco, sumándose a las existentes en Valparaíso y en Concepción; además de las unidades de acogida en Talca y Valdivia.

En el nivel central se anexó infraestructura para su funcionamiento con el arriendo de un nuevo inmueble. A diciembre de 1992, se ha atendido 8 mil 698 casos desde la puesta en marcha del servicio. Del total de titulares atendidos, alrededor de 2.500 corresponde a regiones del país. La cobertura corresponde a unas 28 mil personas aproximadamente.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

CREACION DE 22 NUEVOS TRIBUNALES EN EL PAIS Y NUEVA
SALA EN LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL.

a) Ley Nº 19.122, del 6 de febrero de 1992, que crea el Juzgado de Letras de Menores de San Antonio.

b) Ley Nº 19.124, del 6 de febrero de 1992, que crea la Cuarta Sala y la Segunda Secretaría en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

c) Ley Nº 19.139, del 25 de mayo de 1992, que crea el Cuarto Juzgado del Crimen de Concepción.

d) Ley Nº 19.156, del 10 de agosto de 1992, que crea 20 nuevos Tribunales en el país. Diez corresponden a Juzgados del Crimen de Santiago y los demás a Viña del Mar, Quilpué, Talca, Curicó, Santa Bárbara, Coronel, Angol, Paillaco, Osorno y San Bernardo.

Falta sólo la instalación de algunos de los Tribunales mencionados, función que corresponde a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Para 1993 se contempla la creación de 20 Tribunales.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
Relaciones Públicas

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

* Partidas Permitirán continuar con el programa
cuatrienal de la Secretaría de Estado.

El Presupuesto del Ministerio de Justicia para 1993 contempla un incremento del 17,71 por ciento respecto del correspondiente al año pasado.

El total de la partida de la Secretaría de Estado para el año en curso llegará a 58 mil 403 millones 17 mil pesos -49 mil 584 millones 784 mil pesos de aporte fiscal y 8 mil 818 millones 233 mil pesos de recursos propios-, en moneda de 1993, y permitirá una continuidad del programa elaborado para el período cuatrienal, que apunta a la solución de los graves problemas de personal, infraestructura y operación, que afectan a los distintos servicios del sector, especialmente al Sistema Penitenciario y al Servicio Nacional de Menores.

Dentro de este marco se destaca el reforzamiento de dotación en Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores y Registro Civil e Identificación.

Respecto de las inversiones, se continúa el desarrollo de las obras de arrastre iniciadas durante 1992 y la construcción y reposición de Centros de Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Menores.

Entre las tareas a abordar en 1993 se cuenta, en primer término, la puesta en marcha de nuevas oficinas de las Corporaciones de Asistencia Judicial y el reforzamiento de los consultorios existentes.

Está, asimismo, el desarrollo de proyectos presentados a la Cooperación Internacional, en materia de rehabilitación de menores en conflicto con la Justicia, asistencia legal y capacitación a personas privadas de libertad.

En el Servicio de Registro Civil e Identificación se considera el aumento de dotación en 100 cargos; el desarrollo del nuevo proyecto computacional; mayores recursos para confección de cédulas de identidad, por las elecciones presidenciales de diciembre; la construcción de la Segunda Etapa del Archivo Nacional; y la construcción y habilitación de oficinas de Iquique y de Antofagasta.

En el Servicio Médico Legal habrá un incremento de 21 cargos en su dotación y de 374 horas médicas. Además, se cumplirá la primera etapa del plan a cuatro años de renovación de cámaras frigoríficas, material para autopsias y aumento vehicular.

En Gendarmería de Chile está presupuestada la creación de 300 cargos; el aumento de recursos para el Patronato Nacional de Reos, orientado a la concreción de un plan piloto en Santiago, Concepción, Valparaíso, Rancagua y Temuco, que permita la reintegración laboral de los reos, lo que se materializará con la creación de microempresas y capacitación técnica; los recursos para la segunda etapa del plan computacional; y el incremento y mejora de la dotación vehicular.

Para el Servicio Nacional de Menores está previsto el aumento de la dotación de fiscalizadores de subvenciones; el aumento de cobertura del programa de Apoyo a Menores, pasando de 6 mil 618 a 11 mil 500 niños; la creación de dos nuevos centros en el Programa de Administraciones Directas, totalizando 12; los recursos para la red asistencial de 49 mil 500 menores; y la adquisición de equipamiento y desarrollo de la segunda etapa del programa computacional.

Respecto de la Oficina Nacional de Retorno, se considera la apertura de sede en la Región del Maule y el reforzamiento de su actual dotación, por aumento de la demanda esperada de retornados; y la continuación de dos proyectos de donaciones provenientes del Gobierno de Noruega y de la Comunidad Económica Europea, relacionados con el retorno voluntario y reinserción de chilenos en su patria.